

DIARIO DE ALMERIA

Año XVII. Núm. 4.607 Precio: 10 céntimos si ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado Miércoles 28 de Marzo de 1928

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Almería

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 inferior, por otra de Deuda Amortizable con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores.

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Inferior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable sin impuesto, con el interés del 3 o del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio y 1º de Octubre de cada año.

Ambras Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado, además de las especiales que se le reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:

Serie A de	500 pesetas nominales	
B de 2.500	>	
C de 5.000	>	
D de 12.500	>	
E de 25.000	>	
F de 50.000	>	
G de 1/4.000	>	
H de 250.000	>	

Los de interés al 4 por 100:

Serie A de	400 pesetas nominales	
B de 2.000	>	
C de 4.000	>	
D de 10.000	>	
E de 20.000	>	
F de 40.000	>	
G de 80.000	>	
H de 200.000	>	

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1º de Diciembre, 1º de Marzo, 1º de Junio y 1º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Inferior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de agraviamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cuales quiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1º de Julio próximo al 1º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Agentes de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no

haya Agentes, con abono del correctaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Inferior y que acepten la conversión de ellos en cualquier de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un esjetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a la diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1º de Julio próximamente.

Según se opte por la Deuda al 3 o al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiendo que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediere lo de 4, no llegue al 4 y medio por 100.

Almería 27 de marzo de 1928.
El Secretario, José Escabias de Carrojal.

Un invento admirable

En la reciente Exposición de Iaventos que se realizó en Londres, llamó poderosamente la atención un paraguas de novísimo estilo, al cual su inventor ha dado el nombre de «paraguas de los enamorados».

El artefacto tiene la varilla y el mango a un costado, en lugar de tenerlo en el centro como los paraguas corrientes. Y su inventor expuso, en un folleto que se regaló a todos los que asistieron a la exposición, que la conformación especial de su invento permite a una pareja sentarse en un banco de cualquier paseo y hacer el amor tranquilamente, bajo la lluvia más torrencial, sin moverse en absoluto y sin que sus expansiones se vean interrumpidas por el mango del paraguas.

Nos suponemos que este inventor no tardará en tener una estatua.

Cámara Oficial Uvera

EL PLENO DE AYER

Constitución de la Junta directiva

En el salón de actos de la Cámara Oficial Uvera, a las diez de la mañana de ayer tuvo lugar la celebración del Pleno reglamentario para constituir la Junta directiva de este organismo y designar al Comité Ejecutivo.

Asistió los señores Callejón Maldonado, Chacón Navarro, Oliveros del Trell, Gómez Cordero, Jiménez Canga Argüelles, Martínez García, Cantón García, Rodríguez Felices, Cadenas León, Ruiz Ruiz, Suárez Sánchez, Lázaro de la Rosa, Cantón López, López López, Monterreal Fernández, Tapia, García Soris, Langlo Moya, administrador de Adusnas y jefe del Servicio Agrícola.

Abierta la sesión, el señor Callejón manifestó que por precepto reglamentario ha de presidir el vocal de mayor edad, siendo igualmente normativo que actué como secretario el más joven de los que por no corresponderle cesar, compone actualmente la directiva.

Acto seguido ocupa la presidencia don José María Monterreal Fernández y el señor Oliveros del Trell entra en funciones de secretario.

El señor Monterreal da posesión a los vocales efectivos y propietarios que asisten al acto, declarando que va a procederse a la elección de cargos con arreglo al artículo 20 del reglamento, para proceder a la constitución del Comité Ejecutivo y otras vacantes.

Don José A. de Tapia propone a la Junta que se elija de nuevo presidente de la Cámara a don Gabriel Callejón Maldonado por las condiciones especiales que concurren en dicho señor.

El señor Callejón agradece la propuesta por el honor que para el mismo aquella supone, añadiendo que lo es imposible aceptarla por razones de fondo objetivas, viéndose obligado a mantener de modo irrevocable una dimisión formulada, según consta a todos los revisores, con mucha anterioridad, por motivos no especiales, sino fundamentales.

El señor Jiménez Canga Argüelles usa de la palabra para significar que, estimando dignísimos para el ejercicio del cargo que es preciso discutir a todos y cada uno de los señores presentes, no crea pueda separarse a la labor realizada por el señor Callejón, diciendo éste de antepor a toda suerte de argumentos su impresionable colaboración en problema que tan directamente afecta a la riqueza más vital de la provincia, lo que lo obliga a llegar hasta el sacrificio, toda vez que trabajó sin descanso en pro de los intereses de la Cámara desde la iniciación de la misma, estando su labor plenamente cimentada y reconocida.

El señor Langlo se adhiere a la propuesta del señor Tapia y hace suya la manifestación del señor Jiménez Canga Argüelles.

El señor Callejón replica, manteniendo su resolución inquebrantable, dice que sus múltiples ocupaciones, usas de orden docente y otras de carácter político, le impiden diferir a requerimientos tan entrañables como afectuosos, y por si ello fuera poco, que su quebrantada salud reclama un reposo que considera merecido.

Añade, que como vocal será un estupendo colaborador de la obra que realiza la comisión ejecutiva y el pleno, y que seguramente resultaría más eficaces sus oficios, operando estos como elemento coadyuvante, que como agente activo.

El señor Langlo Moya aduce, que, a pesar de sus esfuerzos de atención, no encuetra tiempo para asistir a la reunión.

Nos suponemos que este inventor no tardará en tener una estatua.

Rectifican los señores Callejón, Langlo y Giménez Canga Argüelles, ateniéndose cada uno a lo manifestado, y se acuerda nombrar una comisión integrada por los señores Giménez Canga Argüelles, Cantón López, Chacón Navarro, Rodríguez Felices y López López, para que proponga una candidatura, en la que figuren los que han de ocupar los cargos del comité y la vicepresidencia.

Suspendida la sesión, ésta se reanuda tan pronto como la comisión designada cumple su mandato.

Dada lectura por el señor Cantón López de la candidatura, que es como sigue:

Presidente, don Gabriel Callejón Maldonado; vicepresidente, don Francisco Gómez Cordero; secretario, don Plácido Langlo Moya; tesorero, don Guillermo Rodríguez Felices; contador, don José Morales Fajardo; vocal suplente de la misma, don Juan María López López; la directiva la hace suya por aclamación, y el señor Monterreal Fernández declara elegidos para cada uso de los cargos a los señores que han sido objeto de una simbólica designación.

El señor Callejón Maldonado hace uso de la palabra para manifestar que siendo irrevocable su decisión de no ocupar la presidencia, declina el honor de que se le haga objeto, no encontrando palabras para demostrar su reconocimiento, y estimando que puede ser sustituido con ventaja por personajes de merecimientos tan notorios como el señor Tapia.

El señor Tapia significa que no puede aceptar el cargo que se le confiere, ni siquiera otro para el que le reponen el señor Callejón, por residir fuera de la capital.

El señor Gómez Cordero dice que, por motivos de salud, tampoco puede servir la vicepresidencia.

El señor Jiménez Canga Argüelles replica que la actitud de los señores elegidos crea a la Cámara el problema de dirigirse al Ministerio de Fomento en suélo de que por dicho Departamento se proceda a la designación de cargos en el comité ejecutivo, y después de rectificar cuantos señores usan la palabra, y de introducir en la discusión los señores Cantón López, Martínez y Cadenas, los que significaron que era imposible crear a la Cámara una situación sia precedente, qual originaba la negativa a poseerse de sus cargos por los señores elegidos, el señor Monterreal dice poseer a los designados por aclamación, y después de pronunciar breves palabras el señor Callejón Maldonado, que reprodujo sus manifestaciones anteriores, reclamó el concurso del pleno, para que la gestión de la directiva pueda traducirse, cualesquiera que sean las personas que la formen, en beneficio directo de los intereses a la misma confiados.

A las doce y media del día, se levantó la sesión.

Letras de luto

Ayer mañana a las ocho, tuvo lugar la conducción del cadáver a la última morada, de la que su vida fué virtuosa dame, doña María Barjón Sánchez.

Al sepelio asistieron numerosas personas, testimonio de sus simpatías con que contaba la finada.

Nuevamente enviamos a sus familiares nuestro sentido y profundo pesar.

A la avanzada edad de 89 años y confortado con los auxilios espirituales ha dejado de existir don Antonio Villegas, padre de nuestros estimados amigos don José y don Antonio Villegas.

A las cuatro de esta madrugada se verificó el sepelio a cuyo triste acto asistieron numerosos amigos de la familia, que patentizaron las simpatías con que contaba el fallecido.

A su familia enviamos nuestro sincero pesar por la pérdida de tan irreparable.

Temas locales

CAMBIANTES SANITARIOS

I.

El mar brujo

La ciudad blanca, la ciudad clara y luminosa durmióse ha muchos años, tal vez muchos siglos, al arrullo enervante del mar.

Y este mar tan simbólico, y este mar esmeralda que parece engarzado en la media heredad que empieza en Punta Entina y termina en Cabo de Gata, fué, con sus olas caricias, y su ruído murmullo, el que al conjuro de tan dulce sortilegio embrió el alma de la ciudad tranquila.

El sol confidente

En la comba del cielo, muy alto, traza un arco simbólico, un día y otro día, perenne, el asecuado amarillo de nuestro sol.

Y este sol tan amigo que caldea la carne, que reverbera en el blanco de paloma de las azoteas, que se mece en las greñas de las palmeras, que mancha de amarillo el tono gris de nuestra vega, y se filtra o se quiebra, arrancando tonalidades fantásticas, en nuestro mar, contribuyó poderosamente a convertir, el sueño que la ciudad sentía, en sopor de vencimiento.

Impulses

Al golpe brusco

Noticias y sucesos

Un atropello

Ayer tarde al pasar por la calle de Murcia montado en una bicicleta Tomás Salmerón Alcazar, de 25 años de edad, fue atropellado por el automóvil número 382, lesionándose.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de una herida contusa en el tercio inferior de la pierna izquierda.

CASA MUÑOZ

Sacrificará diariamente cerca de 100 kilómetros en el paseo de Almería.

De la Comisaría

La Guardia de Seguridad presentó a Diogo Casas Mora las denuncias a abonar dos céntimos que consumió en una conserjería del Paseo y promover escándalo.

La Guardia Municipal denunció al conductor de la camioneta de esta matrícula número 850 por contravenir las órdenes de la Alcaldía.

PRECIO Y CALIDAD:

ALMAZENES PLAZA

Ramona Camacho Moreno denunció a Manuel Gallart por amenazas y malas tratos.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal del distrito de San Sebastián Juan Rosa Quesada por haber estropiado con una bicicleta, en el Paseo del Príncipe, a doña Natalia García Cruz, causándole una contusión de carácter leve.

Eugenio Pérez Lozano denunció a Juan López por no entregarle una colcha que le dejó para vender.

LA MEJOR SASTRERIA FINA Y CONFECCIONES «ALMAZENES PLAZA»

Don Oscar Mañas, inspector de Carruajes, denunció a Enrique Vera por desobedecerle al ser requerido para que lo presentara la documentación del automóvil que condujo.

La Guardia Municipal ha denunciado a los conductores de las omnibusetas número 1.152 A L, 1.228 A L y 3.553 M U por pasar por el Paseo del Príncipe.

Junta de solares

Ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la junta municipal de solares.

Un terremoto

El día 27 a las 8 horas 36 minutos y un segundo registró la estación Sismológica de Almería un movimiento sísmico ocurrido a 1.720 kilómetros.

Hotel Regina

Confort, economía y buen trato. Precios muy especiales para establecimientos, artistas y viajantes de comercio. Cubiertos sueltos. Plaza Canalejas, 4.—Almería.

LOS TEJIDOS MAS BARATOS «ALMAZENES PLAZA»

Exámenes

La Audiencia Territorial de Granada, ha anunciado los exámenes para secretarios de juzgados.

Sofíeras

Nuevamente estrenarán vuestro salzado así como los bolsos de piel remitiéndolos para ser teñidos en cualquier color al Paseo del Príncipe núm. 30.

Se alarga y se ensancha el sulco.

Se reciben encargos de los pueblos.

LOS ÚLTIMOS MODELOS Y MAS BARATOS: «CALZADOS PLAZA»

Perfumería a granel

Cincuenta por ciento de economía.

Colonia, Quinas, Extracto Británica, Masaje americano, Polvos, Fija pelo, Lociones.

Perfumería «Venus».—Puerta de Purchena.

Viajeros

En el rápido de ayer marchó para Londres donde tiene su despacho comercial frutero nuestro particular amigo don Benito Cano López.

Procedente de Madrid, llegó a nuestra capital, el abogado, don Antonio Castellano Falero.

Se encuentra entre nosotros procedente de Jódar, el ayudante de ingeniero, don Juan Azaña Vilchez.

Toda el «Diario»



LA NIÑA

Angeles Rodríguez Orta

Subió al Cielo a la edad de 8 años

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Cristóbal Rodríguez y doña Cevera Orta; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Campo de Regocijos, 3, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Doctor Martínez Limones

Especialista en enfermedades de la piel, sifilis y vías urinarias

Diplomado de las Clínicas urológicas y sifiliográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifiliográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioletas (lámpara de cuarzo).

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5.—Álvarez de Castro, 8.

Francisco Checa Bulete

SASTRE

Confeccción esmerada. Prontitud y economía. Navarro Rodrigo, 2

PARA SEMANA SANTA

EN LA VILLA DE MADRID

TIENDAS, 22 y 24

Se han recibido las últimas novedades en Peinados, Collares, Pendientes, Bolsos, Corbatas, Bastones, y adornos para vestidos.

AUTOMOVILES Y CAMIONES
Dodge Brothers
Representantes exclusivos para Almería
Socesores de RAMÓN SERVET
Garage Internacional MURCIA

Automovilistas!

Nuevo invento del ingeniero inglés ZATEFRE

Gato de acero capaz de elevar cuatro toneladas

Resistencia, solidez y duración

El mejor del mundo - Precio 85 pesetas

Único depósito para España, Portugal y norte de África

Compañía Herrera de Motores Industriales

Garage Inglés - Sagasta, 4 - Almería

Vida municipal

De la Permanente

Hoy celebrará sesión la Comisión Municipal. Permanente para despachar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Cuenta general de caudales correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior.

Escrito del operario de la Limpieza, Francisco Martín Espeso, solicitando un mes de licencia.

Escrito del hermano mayor de la Real Cofradía del Santo Sepulcro solicitando subvención para ayudar a los gastos de la procesión del Santo Entierro.

Factura de Tomás Montes, de 478 50 pesetas, por obras de pintura en la Pescadería.

Idem de Francisco Hita de 77 pesetas por 1.000 kilogramos de leña para el Parque de Desinfacción.

Giro de 450 pesetas de la casa J. Uriach y C. por medicamentos para la farmacia municipal.

Factura de J. Uriach de 225 pesetas por medicamentos para la farmacia municipal.

Quantia de Vicente Robles de 503 37 pesetas por trabajos de pintura en la Casa Consistorial.

Factura de Luis Algarra de 486 30 pesetas por trabajos para las obras de la Glorieta de San Pedro.

Recibo del Boletín Oficial, de 180 50 pesetas por anuncios de concurso, declarados deseños, para la gestión de la Gobernación, se va a proceder a la formación de los Centros de carreras de tracción animal, automóviles, motocicletas y bicicletas, los cuales servirán de objeto, conocer en un momento dado por el Ministerio de la Guerra los datos que en los mismos se consignen, para la estadística y reclutación militar.

Escrito de don Miguel Navarro Burgos interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 29 de Febrero último condenándole al pago de derechos dobles por edificación sin licencia.

Informa de las Comisiones de Orato y Hacienda.

Para quitar un banco

Don Antonio Soler Lidueña ha presentado un escrito a la Alcaldía, solicitando desaparecer un banco, situado frente a su establecimiento del Paseo del Príncipe.

Solicitan licencia

Don Juan Jerez Moya ha solicitado licencia para instalar una pequeña industria en las casas números 39 y 41 de la calle del Molino.

Don Juan Cerdá Arduíjar ha solicitado permiso para sustituir por tubos de desagüe las cañerías de varias casas de su propiedad de las calles de la Infanta y del Horo.

Don Daniel Ibarra y doña Juan Ruiz Matas han solicitado autorización para colocar sillas y veladores frente a sus respectivos establecimientos del Paseo del Príncipe.

Don Pedro Gil Clemente y doña Isabel Morales González han solicitado licencia para sustituir por tubos de desagüe las cañerías de varias casas de

su propiedad de las calles de la Verbo, Espina y Magafita.

Don Cristóbal Felices Leal ha solicitado permiso para realizar obras en la casa núm. 19 de la calle de Lepanto.

Certificación

Don José Díaz Arguero, ha interesado se le expida certificación sobreeditativa del importe de los haberes que ha dejado de percibir desde el primero de julio del año 1928 al 29 de febrero de 1928 y nombres de los concejales que tomaron el acuerdo de suprimir la plaza de fiel del Matadero.

Los pozos negros

Don Domingo Fernández Mata ha solicitado la concesión por 20 años, para la limpieza de pozos negros, con arreglo a las condiciones que señala, por medios económicos.

De servicio

El inspector del Trabajo, ha comunicado a la Alcaldía, que durante un plazo de ocho días, estará ausente de esta capital, por atender a actos de servicio en los pueblos de la provincia.

Exposiciones

En la Secretaría de Abierto ha sido expuesto al público el padrón de habitantes de aquél término.

En la de Bazar, el reparto general de utilidades.

En la de Vélez Blanco, el actual presupuesto ordinario.

Recaudación

La secretaría de Cobdar ha anunciado la recaudación voluntaria del reparto de utilidades.

Subasta

La alcaldía de Lucar ha subastado la subasta de espaldas de aquellos morteros comunales.

Extravío

La alcaldía de Urracal ha dado cuenta de la pérdida de la inscripción de Propios número 13 187.

Asimismo ha expuesto al público las cuentas municipales.

Bando

—

Don Francisco Rovira Torres, alcalde de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en la R. O. del 15 de Diciembre último, dictada por el Ministerio de la Gobernación, se va a proceder a la formación de los Centros de carreras de tracción animal, automóviles, motocicletas y bicicletas, los cuales servirán de objeto, conocer en un momento dado por el Ministerio de la Guerra los datos que en los mismos se consignen, para la estadística y reclutación militar.

—Factura de Juan Barcero de 226 50 pesetas por ladrillos para el Hospital de la Infancia.

—Factura de B. Bositacio García de 83 10 pesetas por efectos para el Hospital de la Infancia.

—Recibo de Francisco Martínez Martínez de 90 pesetas por trabajos de carpintería en la Casa Consistorial.

—Escrito de don Miguel Navarro Burgos interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 29 de Febrero último condenándole al pago de derechos dobles por edificación sin licencia.

—Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla. Centro todos los martes.

—Llegada a Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

—Llegada a Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los miércoles 21 de Marzo; 4 y 18 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

—Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

—Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Bijos de Ricardo Giménez S. en Z.

PRINCIPE, 75

Representante

Deseo en Almería para la venta de cajas de cartón de todas clases, intú dirigirse sin buenas referencias.

Fábrica de cajas de cartón

PARECINT (Alicante)

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía S. en C.-SEVILLA

Servicio rápido con salida todos los días

El nuevo vapor correos transatlántico

CABO QUILATES

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Marzo de 1928 para

